

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiseis, siendo las quince horas con treinta minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de Baja California Sur, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, para el proceso interno ordinario de elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaria General del Comité Municipal de Mulegé del Partido Revolucionario Institucional de Baja California Sur para el período estatutario 2026-2029.

CONSTE. -----

A large, bold, black handwritten signature is centered on the page. The signature is highly stylized and appears to be the name 'Omar A. García Loria'.

MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE

